

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE NOTARIO CESAR ENRIQUE DELGADO PEREZ, CON OFICINA EN CALLE CRUZ DE CHALPON 152 URB. LATINA, JOSE LEONARDO ORTIZ- CHICLAYO, JUAN FRANCISCO PERALES SEGURA Y NELIDA BASILISA RAMIREZ DE PERALES, SOLICITAN LA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR, SOBRE EL PREDIO UBICADO EN INTERSECCIÓN DE CALLES LOS NARANJOS, LOS MOLLES Y LOS CEREZOS, DISTRITO JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, AREA: 1020.00 M2, PERIMETRO: 137.00 ML; LINDEROS: FRENTE: CALLE LOS NARANJOS, 28.50 ML; FONDO: CALLE LOS CEREZOS, 22.50 ML; DERECHA: PROPIEDAD DE MARIO SEMPERTEGUI OCHOA Y BASELIZA GUERRERO CARRERO, 20.00 ML, 6.00 ML, 20.00 ML; IZQUIERDA: CALLE LOS MOLLES, 40.00 ML; INSCRITO EN PARTIDA ELECTRONICA 11139143 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO, A FAVOR DE AGUSTIN LOZADA LOPEZ, ANA JULIA MAYANGA MEL; SE NOTIFICA A: ULICES SEMPERTEGUI OCHOA, CARMEN ROSA FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIO SEMPERTEGUI OCHOA, BASELIZA GUERRERO CARRERO, EDIX WILSON PEREZ OLIVOS. DENTRO DE 30 DIAS HABILIS LOS INTERESADOS PODRÁN Oponerse. CHICLAYO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2021. CÉSAR ENRIQUE DELGADO PÉREZ. ABOGADO- NOTARIO DE CHICLAYO.-